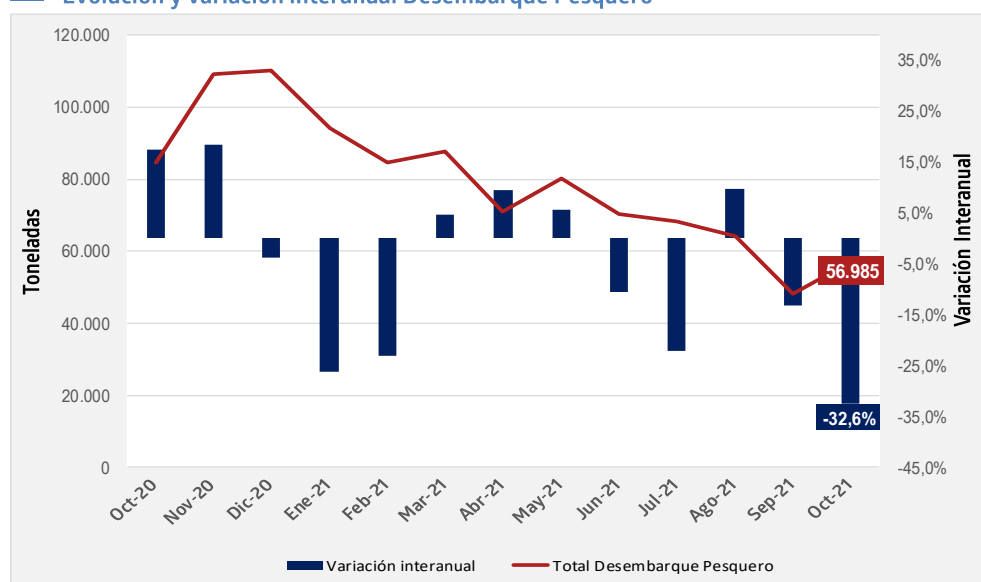


Edición n° 64/ 24 de enero de 2022

- En octubre de 2021, se registró un desembarque pesquero total de 56.985 toneladas, que implicó una disminución de 32,6% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 49.430 toneladas, registrando una disminución de 33,7% con respecto a igual período de 2020, siendo la mayor incidencia negativa en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 7.555 toneladas, anotando una baja en doce meses de 24,8%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Desembarque Pesquero, octubre 2020-2021

Principales resultados

En octubre de 2021, se registró un desembarque pesquero total de 56.985 toneladas, que implicó una disminución interanual de 32,6%, correspondiente a 27.585 toneladas, explicado principalmente por un menor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a septiembre de 2021, el desembarque pesquero anotó un alza de 18,3%, equivalente a 8.805 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 49.430 toneladas y en doce meses presentaron una disminución de 33,7%, equivalente a 25.090 toneladas, explicada por una menor cosecha de peces y moluscos. Cabe destacar que, la producción de centros de cultivo representó el 86,7% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 7.555 toneladas y una reducción interanual de 24,8%, que en términos absolutos fue igual a 2.495 toneladas, incidiendo por un menor desembarque de especies en las categorías algas y moluscos.

Desembarque por sector¹, serie mensual octubre 2020-2021

	2020			2021									
	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21
Artesanal	10.050	17.042	19.723	11.476	15.656	15.223	8.409	8.383	8.540	7.124	6.024	6.452	7.555
Pesca Industrial	-	11	-	6	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Centros de Cultivo	74.520	92.095	90.446	82.616	68.879	72.311	62.636	71.708	61.906	61.057	58.218	41.729	49.430
Total	84.570	109.148	110.169	94.097	84.535	87.535	71.046	80.096	70.446	68.181	64.242	48.181	56.985

Fuente: SERNAPESCA, octubre 2020 -2021

¹Pueden existir diferencias entre las cifras presentadas según tipo de agente y el desembarque pesquero total observado en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas.

PESCA		
Octubre de 2021		
Volúmen de Extracción (Ton.)		
	2020	2021
Artesanal	10.050	7.555
Pesca Industrial	-	-
Centros de Cultivo	74.520	49.430
Total	84.570	56.985
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-24,8%
Pesca Industrial		-
Centros de Cultivo		-33,7%
Total		-32,6%

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante octubre de 2021 alcanzó 7.555 toneladas, lo que significó una baja de 24,8% en doce meses, incidida por las categorías algas y moluscos.

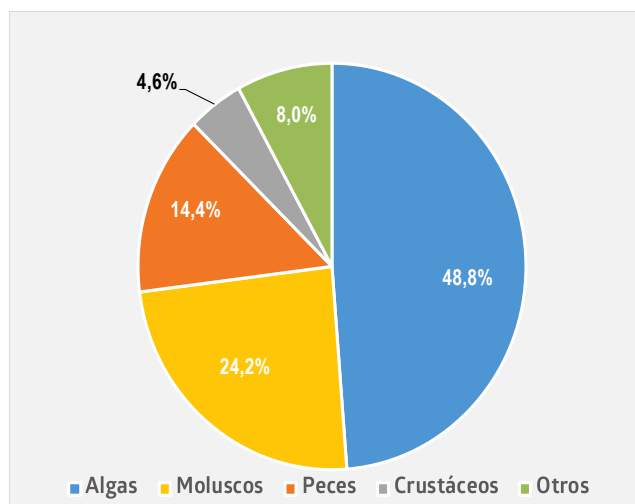
En el período de análisis, las especies del tipo algas registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 48,8%, equivalente a 3.685 toneladas extraídas, disminuyendo 37,6% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron pelillo, huiro y luga roja.

En el segundo lugar estuvo la categoría moluscos con 24,2% de participación, igual a 1.830 toneladas, registrando una baja interanual de 24,1%, igual a 581 toneladas. Las especies almeja y cholga fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 1.085 toneladas, que representaron el 14,4% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo un alza de 14,0%. Las especies más importantes en nivel de extracción fueron reineta y raya volantín. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 4,6% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros² representó el 8,0% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de erizo.

Participación* por tipo de especie, octubre 2021



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, octubre 2021

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

²Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

³Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una(1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Desembarque artesanal por especie 2020-2021

Especie	Desembarque (Ton) ³		Variación (%)
	2020	2021	
Pelillo	4.185	2.528	-39,6%
Almeja	1.150	1.071	-6,9%
Huiro	800	850	6,2%
Erizo	325	473	45,6%
Cholga	444	458	3,2%
Reineta	199	342	72,0%
Raya volantín	424	234	-44,9%
Luga roja	797	233	-70,8%
Otras especies*	1.726	1.366	-20,8%
Total	10.050	7.555	-24,8%

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, octubre 2020-2021

*Otras especies incluye: jaiba marmola, merluza del sur o austral, piure, bacalao de profundidad, chorito, centolla, pulpo del sur, sardina austral, juliana o tawera, ancholeta, entre otras.

Especies más importantes

En el período de análisis, dentro de la categoría algas, la especie pelillo fue la de mayor extracción, registrando 2.528 toneladas, equivalentes a 33,5% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un decrecimiento de 39,6%, igual a 1.657 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a moluscos, el principal recurso extraído fue almeja, cuyo desembarque correspondió a 1.071 toneladas, equivalentes a 14,2% del total regional artesanal. Respecto a octubre de 2020 el desembarque de esta especie registró una baja de 6,9%, equivalente a 79 toneladas.

En el caso de los peces, la especie predominante fue la reineta, que alcanzó un desembarque de 342 toneladas, correspondientes a 4,5% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un crecimiento de 72,0% en doce meses, lo cual significó 143 toneladas adicionales.

Por otro lado, dentro de los crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 231 toneladas, que representaron 3,1% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 1,0% inferior al registrado en octubre de 2020.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 473 toneladas, que correspondieron al 6,3% del total artesanal, anotando un incremento interanual de 45,6%, igual a 148 toneladas.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha de centros de cultivo

En octubre de 2021 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 49.430 toneladas, lo que representó una disminución de 33,7% en doce meses, debido a una menor cosecha de peces y moluscos.

Respecto al total cosechado en el período, los peces ocuparon el primer lugar con 82,3%, que en términos absolutos correspondió a 40.664 toneladas. Interanualmente, la cosecha de peces registró una baja de 34,1%, equivalente a 21.068 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría moluscos la cual aportó un 15,7% en términos de masa, equivalente a 7.775 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un decrecimiento de 34,8%, equivalente a 4.145 toneladas.

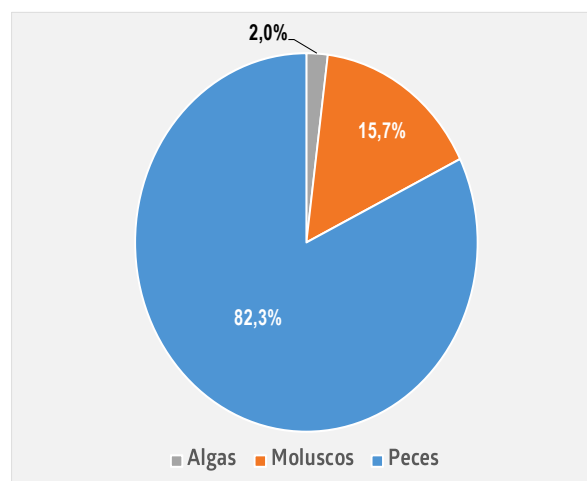
Por su parte, la cosecha de algas representó el 2,0% del total, con un nivel de 991 toneladas, anotando un crecimiento de 14,1% en doce meses, igual a 123 toneladas.

Cosecha según especies

El salmón plateado o coho tuvo la mayor participación en las cosechas por especie representando el 42,5% equivalente a 21.019 toneladas, anotando una baja de 22,8% en doce meses, correspondiente a 6.191 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón del atlántico, con una participación de 37,9% igual a 18.746 toneladas, presentando un descenso interanual de 43,2%, equivalente a 14.270 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, octubre 2021



Fuente: SERNAPESCA, Cosecha de los centros de cultivo por tipo de especie, octubre 2021

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

⁴Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una(1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Producción de centros de cultivo según especie 2020-2021

Especie	Producción (Ton) ⁴ Octubre		Variación (%)
	2020	2021	
Salmón Plateado o Coho	27.210	21.019	-22,8%
Salmón del Atlántico	33.016	18.746	-43,2%
Chorito	11.773	7.574	-35,7%
Pelillo	868	991	14,1%
Otras Especies*	1.653	1.100	-33,4%
Total	74.520	49.430	-33,7%

Fuente: SERNAPESCA, Cosechas centros de cultivo según especie, octubre 2020-2021

*Otras especies incluye: trucha arcoíris, abalón rojo, cholga, choro, ostra chilena, entre otras.

El chorito representó el 15,3% de las cosechas regionales, anotando 7.574 toneladas y una baja interanual de 35,7% igual a 4.199 toneladas.

Por su parte, el pelillo participó del 2,0% de las cosechas regionales, registrando 991 toneladas y un incremento interanual de 14,1%, equivalente a 123 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 1.100 toneladas, equivalentes a 2,2% de la cosecha regional, registrando un decrecimiento de 33,4% en doce meses, correspondiente a 553 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registraron 3 barrios en condición de descanso sanitario, correspondientes a 6, 9C y 13. En el mismo período de 2020 se registraban 2 barrios en esa condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2020 - 2021

Condición	N° Agrupaciones o Barrios Octubre		Variación (%)
	2020	2021	
Descanso Sanitario	2	3	50,0%
Operativo	22	21	-4,5%
Total	24	24	-

Fuente: Subpesca, Calendario Descansos Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2020-2021

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 117.506 toneladas, anotando una disminución interanual de 12,4%, equivalente a 16.659 toneladas menos manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 113.412 toneladas, equivalentes a 96,5% del total, consignando una disminución interanual de 12,3%, equivalente a 15.847 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 2,4% de participación, equivalente a 2.857 toneladas, evidenciando un decrecimiento interanual de 26,8%, correspondiente a 1.049 toneladas.

Las algas y crustáceos, por su parte, registraron una producción de 1.059 toneladas, igual a 0,9% de participación, exhibiendo un crecimiento de 23,3% en doce meses, equivalente a 200 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

■ Líneas de producción de plantas pesqueras 2020-2021

Líneas de elaboración	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2020	2021	
Enfriado Refrigerado	67.914	57.606	-15,2%
Congelado	45.925	40.584	-11,6%
Aceite	13.066	12.424	-4,9%
Harina	5.718	5.457	-4,6%
Carragenina	341	539	58,0%
Conservas	648	391	-39,6%
Colagar	361	321	-11,0%
Ahumado	144	157	8,7%
Otros*	48	26	-45,6%
Total	134.165	117.506	-12,4%

Fuente: SERNAPESCA, producción de plantas pesqueras, octubre 2020 - 2021

*Otros incluye las líneas de producción: Seco (sólo algas), Deshidratado y Agar Agar.

■ Producción de plantas pesqueras por tipo de especie 2020-2021

Especie	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2020	2021	
Peces	129.260	113.412	-12,3%
Moluscos	3.906	2.857	-26,8%
Algas y Crustáceos	859	1.059	23,3%
Otros*	141	178	26,3%
Total	134.165	117.506	-12,4%

Fuente: SERNAPESCA, producción de las plantas pesqueras, octubre 2020-2021

*Otros corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 57.606 toneladas, que fue equivalente al 49,0% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un decrecimiento de 15,2%, equivalente a 10.308 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 34,5% en la producción regional, equivalente a 40.584 toneladas, anotando una disminución interanual de 11,6%, equivalente a 5.341 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 10,6%, que correspondió a 12.424 toneladas, registrando una disminución 4,9% en doce meses, equivalente a 642 toneladas.

En lo que se refiere a la participación de harina fue de 4,6% dentro de la producción regional, totalizando 5.457 toneladas y consignando una disminución de 4,6% en doce meses, correspondiente a 261 toneladas.

La línea carragenina, representó 0,5% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 539 toneladas. En doce meses, esta línea presentó un incremento de 58,0%, igual a 198 toneladas.

Por su parte, la línea conservas, que incluye una fracción del recurso chorito, presentó una producción de 391 toneladas, que fue equivalente a 0,3% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció una baja de 39,6% que, en términos absolutos, correspondió a 256 toneladas.

⁵Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una(1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

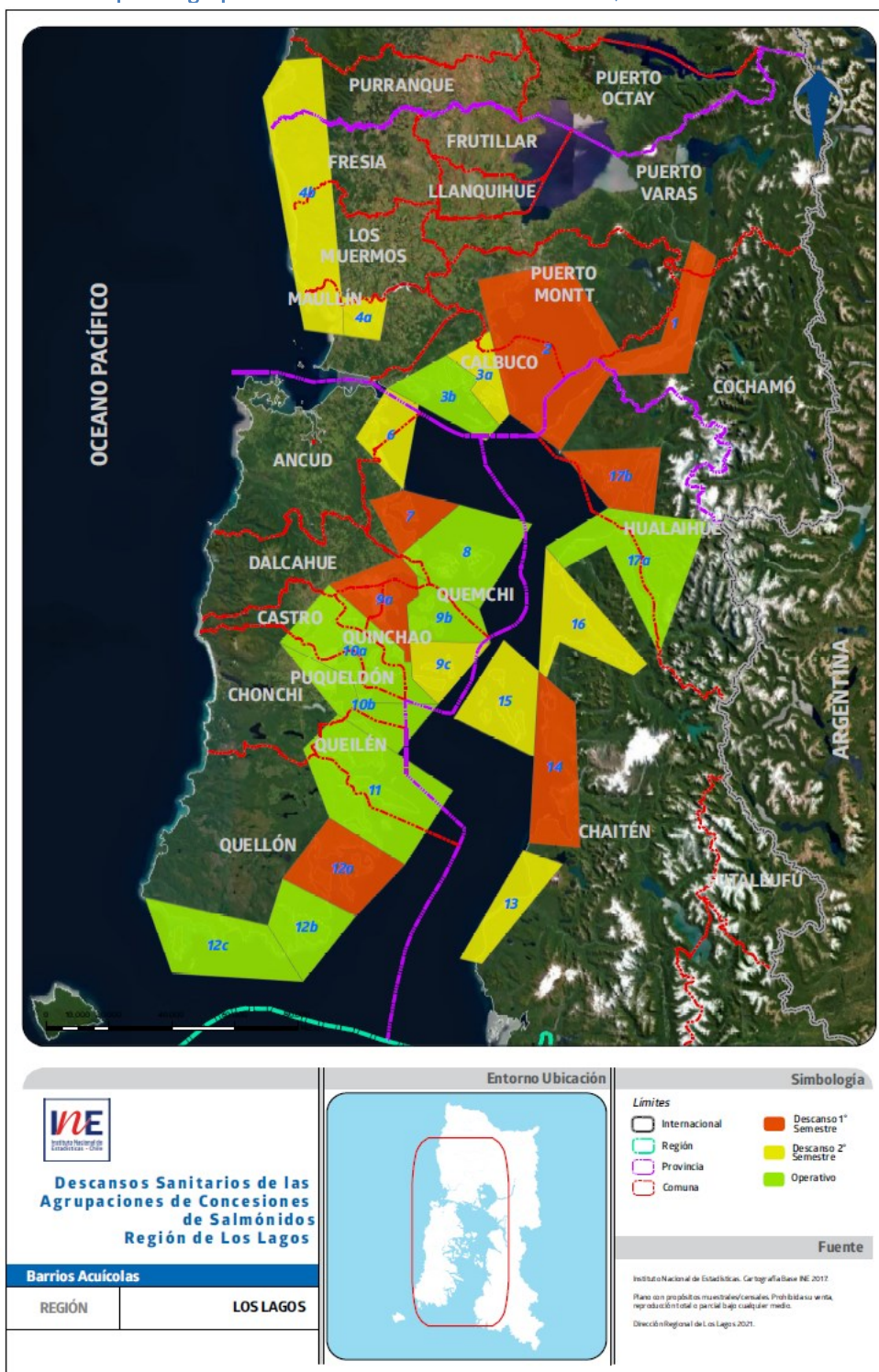
MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Descanso Sanitario de Agrupación de Concesiones Salmonídeos

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, de las cuales 7 comienzan sus descansos sanitarios programados durante el primer semestre de 2021 y 8 durante el segundo semestre de este mismo año.

Cabe destacar que, el período de descanso sanitario de una Agrupación de Concesiones de Salmonídeos o barrio, se lleva a cabo, por lo general, cada dos años, y consta de un período de tres meses, exceptuándose el barrio 4A, el cual entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año. Cabe señalar que, durante el período de descanso sanitario no puede existir biomasa en los centros de cultivo en agua mar.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2021



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca)

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

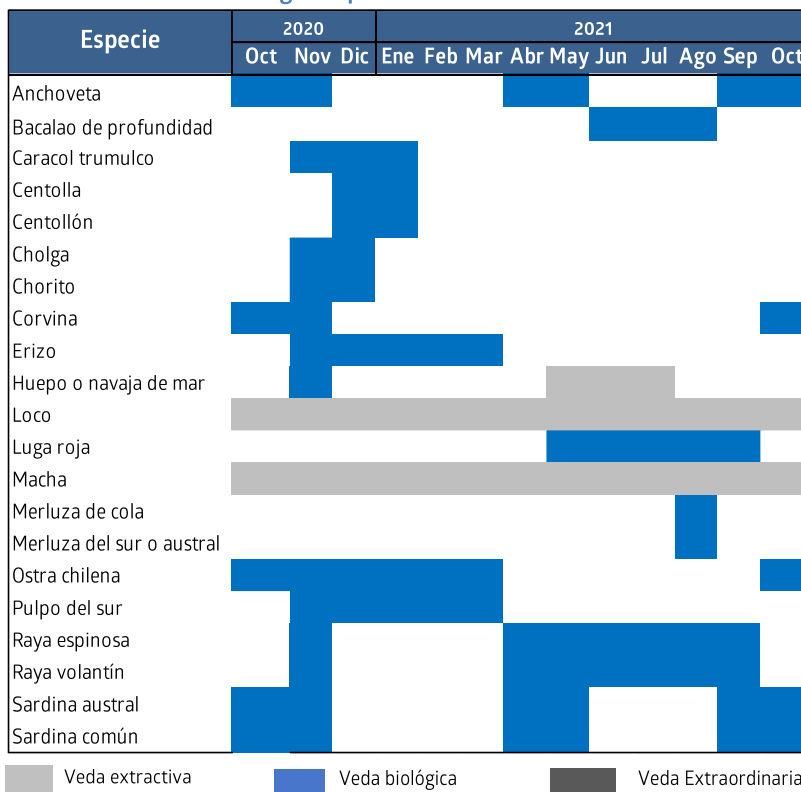
Vedas

Durante octubre de 2021, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, corvina, ostra chilena, sardina austral y sardina común.

Cabe señalar que, en el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Vedas decretadas según especie



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subpesca, vedas según especie octubre 2020-2021

Definiciones/Glosario

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

Florecimiento de Algas Nocivas (FAN), es un fenómeno natural causado por organismos fitoplanctónicos microscópicos que, en condiciones favorables para su desarrollo, se multiplican explosivamente, produciendo alteraciones a la salud humana y la vida marina [Comité Oceanográfico Nacional - Chile].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.